

LORCA

El pueblo emigra y las aguas no llegan

Las aguas de los ríos Castil y Guardal no han de venir a esta población por mediación de la Confederación. No es posible tener fe en un organismo como éste que en dos años que lleva de existencia, nada ha hecho por realizar obras de consideración al propio tiempo de imprescindible necesidad.



Menudencias

¡Paciencia! Hemos perdido en Valencia, aunque por fin, (menos mal) seguimos igual en lista y el candidato a colista es por hoy la Cultural. Pero ¿y si ésta se disuelve según ayer he leído y gana el Betis, y pierde Murcia el próximo partido? ¡Pues, que nos hemos lucido!

EN 2.ª PLANA

Suscripción para regalar a don Salvador Martínez Moya 1ª Medalla de Catedrático Junta Provincial de Transportes Vida obrera NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Fábrica destruida por un incendio

Madrid, 25.—En la fábrica de harinas propiedad de don José García se ha declarado un violento incendio, quedando el edificio totalmente destruido. Las pérdidas valoradas son de importancia. Se cree que el fuego ha sido intencionado.

¡Acordaos de la política anterior al 13 de septiembre de 1923! Murcia debe gobernarse por hombres que representen a entidades sociales, económicas y políticas, orientándose esta actuación en un amplio sentido liberal.

En Cuenca, la tierra corre que es un gusto y a aquellos vecinos les ha dado un susto. No anda muy ligera, (tres metros por hora) pero a los del pueblo que llaman Villera y que están a punto de esta vecindad, tal vez les parezca su velocidad la que lleva a veces ese camión que aunque lentamente aplasta al peatón.

Saca-tapón

En la hora de actuar

Pasa España por horas de confusión. Confusión motivada en los unos, los que usufructuaron los cargos políticos en el pasado, porque perciben un porvenir que ignoran y desearían situarse ventajosamente ante él, no aciertan con la posición que han de adoptar para conseguirlo. Son los hombres que fingieron ideales que debían haber entrañado soluciones en el gobierno que ejercieron, y que por no tenerlos, no dejaron más huella de su paso por el poder, que el favor que hicieron a sus clientelas y la confusión de una obra, de la que fueron brotando.

LEA USTED «LEVANTE AGRARIO»

las raíces del gobierno personal que hizo posible la dictadura.

¿Cómo estos hombres, que durante años y años no supieron hacer lo que el país reclamaba, van a tener autoridad hoy para dirigirse al país? ¿Con qué obras de gobierno, con qué actitudes de dignidad política en el pasado, van a garantizar los ofrecimientos que hagan para el porvenir?

Supieron sacrificar las conveniencias nacionales ante lo que garantizara sus carreras políticas; y ahora, se arremolinan, se mueven, dudan en el camino, porque no piensan en la ruta que han de seguir para sacar la nación del atascadero. Meditan, confusos, en no equivocarse el camino que les conduzca a recobrar sus posiciones en la mecánica política nacional. Olvidan, que ya las fuerzas nacionales son distintas de las del pasado. Que no en balde se ha incorporado a la lucha una generación nueva. Que las fuerzas que actúan, le van a la nación por rumbos distintos y aún opuestos a los que ellos conocen.

Otros, los que de buena fe quieren actuar, están confusos, porque su actuación se funda más en los buenos deseos que en la meditación y la razón.

Actuar en política es obrar, y obrar cuerdamente y con finalidad en política, presupone conocimiento de las necesidades del país, de la región y de la ciudad, y de sus soluciones; de los factores que intervienen en la política y de su valoración; del camino que hay que recorrer y de la forma de andarlo.

Una obra política que llene las necesidades del país, supone la articulación de las soluciones necesarias en un programa, que sea bandera y compromiso público de la labor a desarrollar desde el Poder; garantía de que el poder no se desea como un botín ni como una vanidad, sino como un instrumento para realizar una obra que sea la transformación del país, sacándolo del caos en que solo flotan las ambiciones y las audacias de índole personal, para elevarlo a un orden jurídico, social y económico, por la ambición de hacer una obra histórica; por la audacia necesaria, en el pensamiento y en la acción, para coger un pueblo hundido en la sima de la parálisis y la descomposición y elevarlo a las cimas de la vida.

Conocer los factores que intervienen en la política y su valoración, es advertir la necesidad de articular a los hombres que sientan el mismo ideal, en una organización eficaz. Una organización eficaz, es aquella que actúa siempre por que la actuación es acción y la acción es dinamismo inteligente. Organizarse para la acción, pues, ha de ser su fin. Encuadrarse en ellas, según los distintos idearios, es necesario para la eficacia cuando las horas exigen la actuación. Conocer los factores activos de la política es, también, conocer a los hombres representativos de las ideas, destacados por sus hechos, por su capacidad y por una historia que garantice la continuidad en la lucha, primero; la labor desde el poder, después.

Conocer el camino a recorrer y la forma de andarlo, es saber de antemano los obstáculos que se han de presentar y saber también, como soslayarlos o vencerlos. Es tener una táctica.

Programa que señale el compromiso en una obra política. Organización y hombres representativos que la posibiliten. Táctica certera que la garantice. Eso es lo necesario para obrar eficazmente en política. Estos elementos; Programa, Organización. Hombres representativos y Táctica, constituyen los componentes de los partidos políticos. Sin ellos se podrá actuar personalmente en política, pero no se hace política de ideales o no es eficaz.

LEA V. «INFORMACIONES» Y «LA LIBERTAD»

J. MORENO GALVACHE

Este número ha sido visado por la censura

Crónica barcelonesa

Sigue la expectación acerca de la actitud adoptada por el señor Sánchez Guerra. No se sabe si va tras la República, o es la República le llama. Don José ha dicho —según afirma el «Euzkadí» de Bilbao— que se le pone el ejemplo de Thiers, olvidando que éste se tuvo que hacer republicano. Pero él tiene su pasado y su historia a la que no puede renunciar. ¿Qué importa un pasado, una historia cuando se adquieren nuevas convicciones?... La Historia nos enseña el pasado de muchas de sus figuras que cambiaron el rumbo de sus ideas, con rectificaciones, con visiones y apostasias. San Pablo, fué un gentil perseguidor del cristianismo, antes de su conversión al mismo. San Hermenegildo abjuró de su religión para entregarse lleno de fe al catolicismo. Y Lutero, en cambio, siendo católico hizo zozobra protestante, rebelándose contra los paternales mandatos del papa y las sagradas prescripciones de los cánones. Es verdad que la conciencia siempre tiene sus remilgos y nos esclaviza. Si don José no acaba dando un viva a la República, será sin duda porque perdió la confianza hasta en el pueblo. Pero es innegable

que está contribuyendo al verdadero renacimiento del espíritu republicano. «¿Una nueva Cataluña?» Con este título ha publicado «La Vanguardia» de esta capital un artículo magistral de «Gaziel» en el que aboga por un intervencionismo catalán en el Estado español al modo castellano, y censura el mal camino que adoptó el catalanismo para que el problema sea considerado en España.

Castilla —dice— ha teñido de su propio color a España, la ha castellanizado. Por eso hay tanta huella castellana en España y América. Incluso el vicio capital de Castilla fué su exceso de personalismo expansivo, que no sólo se derramó sobre tierras ajenas, sino que además aspiraba a amoldarlas bajo la uniformidad castellana.

En cambio el vicio de Cataluña es opuesto diametralmente. El catalán, por lo menos el catalán moderno, cuando quiere acusar su personalidad se achica y encoge de una manera inverosímil. Individualista rabioso, a menudo poco sociable, y además desacostumbrado de todo mando en la cosa pública, tras largos siglos de ir a remolque de un Estado que no le satisface, define su patriotismo por eliminación. Su política —que debería ser, para que fuese buena, la menos sentimental, la más inteligente y lúcida de sus actividades— se reduce, a menudo, a una anacrónica añoranza. Por esto han podido llegar a tener políticamente en Cataluña una importancia excesiva, símbolos tan rudimentarios como la sardana, la barretina y el porrón, estimables sin duda, pero ingredientes puramente folklóricos del patriotismo. Con sus brusquedades, Cataluña viene siendo desde hace cuatro siglos la epiléptica de España...

A los pocos días, los catalanistas lanzaron un manifiesto a la opinión que por su extensión no comentaremos, limitándonos a señalar la siguiente afirmación que hacen en el mismo: «La sociedad de Naciones y el Pacto Kellogg son ya bastante fuertes y la jurisdicción internacional de la Corte suprema de La Haya bastante respetada, para que los Estados situados al margen de los puntos neurálgicos mundiales —y España es uno de ellos,— puedan secundar el ejemplo de Dinamarca entrando derechamente y de una manera resuelta por el camino del desarme.»

Ya lo saben ustedes; Cataluña epiléptica y España neurálgica.

Dos casos de gravedad nacional que requieren —as que un gobernanie un médico. El doctor Mareñón, por ejemplo...

La Josefina B. Ker, a quien la actual generación llama artista, ha actuado en Barcelona.

Según ha dicho algún periódico, —vanguardista, por supuesto, ha dado una nota de actualidad en los anales de la gran urbe europea.

Como para nosotros Murcia es también urbe europea, pero sin afectaciones ridículas, es posible que la Josefina vaya a visitarla si los murcianos están dispuestos a pagar doce pesetas por butaca para ver un exabrupto erótico de la naturaleza humana. Pero nada saldrá perdiendo si no fuera, sobre todo si queremos dar bienvenida a la célebre frase de Costa: «Despensa y escuela».

Mariano Lorente Conesa Barcelona 13 marzo 1930.

No es la acción, es la inactividad lo que nos cubre de vergüenza.

Unanse en un bloque los elementos liberales que so licitaron la tiranía de un partido más atento a la defensa de sus intereses que a los sacratismos de la ciudad.

Actúese intensamente en la vida pública murciana.

DE LORCA

BODA ARISTOCRÁTICA

Las grandes simpatías y popularidad de que en Lorca disfrutaron los excelentísimos señores condes de San Julián y las numerosas amistades que el señor Ibañez Martín se ha conquistado allí en estos últimos años de su vida política y particular, dieron ayer a la hermosa ciudad del Sol y a su barrio de San Mateo singularmente, un sello de inusitada animación.

Celebrábase el fausto acontecimiento de la boda de la angelical y bellísima señorita María de los Angeles Mellado y Pérez de Meza, condesa de Marín y primogénita de los mencionados condes de San Julián, con el joven y prestigioso catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid don José Ibañez Martín, expresamente de la Diputación provincial de Murcia, que, aún ensombrecido por el luto reciente de la distinguida familia de la novia, revistió una gran solemnidad y fué testimonio de grandes afectos y relaciones extendidos por la ciudad y gran parte de la provincia. A bendecir el sacramental enlaee acudió nuestro venerable prelado el reverendísimo padre Vicente Alonso Saigado, quien, después de celebrada la ceremonia de ritual y dicha la misa de velaciones, aún tuvo energías y gusto suficientes, a pesar de su edad avanzada, para dirigir, ya hacia mediodía y a la terminación del acto una inspirada plática y exhortación a los contrayentes, rebosante de elevada doctrina y de especial aprecio por los nuevos esposos, y escuchada con profundo deleite por la numerosísima concurrencia que llenaba por completo las naves de la linda iglesia llamada en Lorca capilla del Rosario. La imagen de la Virgen titular estaba alhajada y vestida con ropas y joyas donadas por su camarera la señora condesa de San Julián, y el altar espléndido de luces y flores naturales.

Firmaron el acta de desposorio como testigos: Por parte de la novia, sus tíos los señores don Carlos y don Joaquín Mellado, don José Rodríguez de Vera, don Guillermo Foulqué, don Carlos Fernández y Chico de Guzmán, y don Juan Montalban; y por parte del novio, el señor conde de la Vallesa de Mandor, don Federico Salmón, don Perfecto García Conejero, don Alberto Ibañez Martín, don Pedro Abad Martín, don Antonio Millana B. fieres y don Justo Formentín.

La cándida y blonda belleza de la condesita de Marín, (Marí-flor Mellado) iba realzada por un riquísimo traje blanco de crepe georgette, con encajes vallosísimos, adornos de chanilly y largo manto de tul cuya rívea colaba llevada por la monísima hermana menor de la desposada, vestida de damisela del XVII, con pameña y trapecito blanco. El novio vestía elegantemente de chaquet.

Fueron padrinos de los contrayentes la señora deña María Ibañez de Formentín, hermana del esposo y en representación de la señora madre de ambos que por su estado de salud no ha podido asistir a la boda, y el excelentísimo señor don Victor Mellado y Pérez de Meza, conde de San Julián, padre de la gentilísima y virtuosa novia.

De invitados y asistentes al acto, sería interminable una relación detallada. De Lorca podemos decir, sin equivocarnos, que estaba presente casi toda la población, desde las clases más elevadas hasta las más populares y humildes que hicieron a la enamorada pareja, a su salida del templo cariñosísimas ovaciones.

Entre los invitados de fuera de la ciudad, citaremos, entre otros muchos que nos sería imposible recordar: De Cieza, a don Antonio Marín Oliver, a don Pedro Marín Lorenzo y al notario don Manuel Martínez Ortiz; de Murcia, a don Antonio Gómez y el exalcalde señor Paez; de Caravaca, Godínez (don I. R.); de San Juan de los Rios, a don Manuel Martínez; de San Juan de los Rios, a don Manuel Martínez; de San Juan de los Rios, a don Manuel Martínez.

(Continúa en 2.ª)

Notas informativas de UNEA

ESPAÑA.—Real decreto reorganizando los Servicios de Comercio Exterior del Ministerio de Economía Nacional

En estos instantes de cambio de régimen político no es nada extraño que se intente revisar organizaciones administrativas establecidas por el régimen de la Dictadura. Y a ello sin duda tiende el Real decreto a que aludimos y que lleva fecha 28 de febrero del corriente año (Gaceta primero de marzo). Al dar cuenta de él hemos de manifestar que sólo lo hacemos por aquella pequeñísima parte substancial que pueda tener su largo articulado, ya que en su totalidad se refiere a la organización interior burocrática de la Sección de Comercio Exterior y su objetivo principal es la poda y resecación de toda una pródiga flora administrativa que hasta el presente no había realizado otra cosa y no ofrecía para el futuro otros resultados que el recargo excesivo del presupuesto con nóminas y emolumentos verdaderamente colosales.

En el preámbulo de esa soberana disposición se establece haber sido designio del decreto conservar la estructura

ra y funcionamiento de los Servicios del Comercio Exterior, pero suprimiendo organismos que no se juzgan totalmente indispensables. Este objetivo del preámbulo se traduce en el artículo segundo que dice: «Artículo 2.º Se suprimen el Comité de Vigilancia de la Exportación y la Sección de Vigilancia y Reglamentación de las exportaciones, así como sus Delegaciones en España y en el extranjero. Las funciones asignadas a dichos organismos, en tanto no se deroguen o modifiquen las disposiciones vigentes en la materia, se incorporarán a la Sección de Comercio exterior del Ministerio de Economía Nacional, cuya Sección, con sus actuales Negociados y régimen especial de servicios, subsistirá en todo lo que no se oponga a las prescripciones del presente decreto-ley.»

Sin embargo, aun sobre este artículo tendremos que hacer algunos distinguos, pues si bien parece que se suprime el Comité de Vigilancia de la Exportación y la sección administrativa de esos servicios, queda subsistente la función, pasando a la Sección de Comercio Exterior. En este caso repelimos lo que ya manifestamos en otras ocasiones y es que no puede haber una organización perfecta sin que los interesados tengan una participación desde el punto de vista consiliario o técnico, pero siempre el más afinado si es que las disposiciones del Poder legislativo han de ser adaptables a la realidad.

De lo contrario sucederá que la Sección de Comercio Exterior integrada por funcionarios que ni por su formación ni quizá por sus aficiones tengan conocimiento de las cuestiones sobre las que han de informar, que son eminentemente técnicas y empíricas, dictarán una serie de disposiciones quizá impracticables que habrán de reformarse al día siguiente de aparecer en la «Gaceta».

Con todo, este primer golpe de podadera ha producido una economía de 461.000 pts.

Corresponsal

Una avería ocurrida en la máquina donde se imprime LEVANTE AGRARIO nos ha obligado a servir esta edición con algún retraso. Por tratarse de esta causa agra en absoluto a nuestra voluntad, esperamos que nuestros lectores y suscriptores perdonen estas deficiencias.

Nadie que no sea poeta debe discutir sobre la poesía.—Walt Whitman.

El gobierno menos malo es aquel que menos se exhibe, que se siente menos y que menos caro se paga.—Alfredo de Vigny.

LOS GRANDES PENSADORES

Creeadme: cada hombre oculta penas que el mundo ignora, y con frecuencia juzgamos frío a un hombre, cuando en realidad sólo está triste.—Longfellow.

Nadie que no sea poeta debe discutir sobre la poesía.—Walt Whitman.

El gobierno menos malo es aquel que menos se exhibe, que se siente menos y que menos caro se paga.—Alfredo de Vigny.

